



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H N°

2148/24

SALTA,

26 DIC 2024

Expte. N° 4.005/24

VISTO:

La nota mediante la cual el Ing. Joaquín DIAZ solicita autorización para la adquisición de insumos informáticos; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de discos SSD para recambio en equipos informáticos que posee la Facultad;

Que se solicitó la provisión a la firma NOVA INFORMATICA SA, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos trescientos setenta y siete mil setecientos tres con 50/100 (\$ 377.703,50), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autoriza la adquisición de los insumos mencionados, con imputación a recursos de funcionamiento provenientes de fondos de **Equipamiento en General y Material Didáctico**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

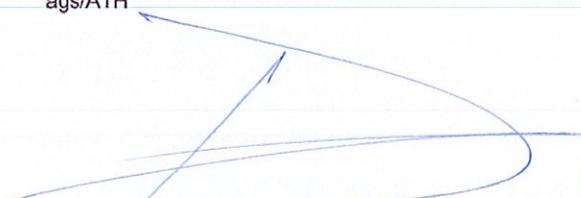
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de **PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRES CON 50/100 (\$ 377.703,50)** en concepto de adquisición de insumos informáticos detallados en el exordio, provistos por la firma **NOVA INFORMATICA SA**, CUIT N° 30-62155898-2, según Factura B N° 00064-00006958.

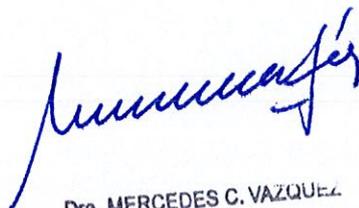
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Equipamiento en General y Material Didáctico**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa